



LIBRO GENERAL DE EXPEDIENTE

EXPEDIENTE: 2020 MC-00081

1. EXPEDIENTE2020 MC-00081

1.1. Datos Generales del Expediente

EXPEDIENTE: 2020 MC-00081

PROCEDIMIENTO: 13122 MODALIDAD: ECON MODIFICACIÓN DE CREDITO

DESCRIPCIÓN: MC 00081 2020, TRANSFERENCIA DE CRÉDITO DE SEL.ELEC.,
SS.OO Y EDUCACIÓN

FECHA:: 04/11/2020 HASTA: __/__/____

TITULAR EXPEDIENTE: P2900700B AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE

1.2. Actuaciones del Expediente

FECHA	DESCRIPCIÓN	USUARIOS	ESTADO
05/11/2020	SOLICITUDES CONCEJALIAS VARIAS	sicervino	Ejecutado
05/11/2020	01- MC_00081_2020_TRANSF_PROVIDENCIA_SS.OO . ,SEL ELEC., EDUCACIÓN Y MEDIO AMBIENTE	jvillanova	Ejecutado
06/11/2020	02- MC_00081_2020_TRANSF_PROPUESTA__SS.OO. ,SEL ELEC., EDUCACIÓN Y MEDIO AMBIENTE	aperea	Ejecutado
06/11/2020	03-MC_00081_2020_F-1451- 2020_INFORME__SS.OO.,SEL ELEC., EDUCACIÓN Y MEDIO AMBIENTE	rbueno	Ejecutado
12/11/2020	04- MC_00081_2020_TRANSF_DECRETO__SS.OO.,S EL ELEC., EDUCACIÓN Y MEDIO AMBIENTE 2020/05936	magomez	Ejecutado
13/11/2020	Operación 2020-22022798	sicervino	Ejecutado
13/11/2020	Operación 2020-22022799	sicervino	Ejecutado
16/11/2020	OPERACION 2020 2020 22022799	sicervino	Ejecutado



Sara Isabel Cerviño Sosa <sicervino@alhaurindelatorre.es>

traspaso de dinero

1 mensaje

Maria del Pilar Conde Maldonado <maria.pilar.conde@alhaurindelatorre.es>

3 de noviembre de 2020,
13:48

Para: Sara Isabel Cerviño Sosa <sicervino@alhaurindelatorre.es>

Buenos días,

Debido a la situación que estamos viviendo con el COVID-19, tenemos que realizar un mayor gasto en los centros educativos para poder repararlos y mantenerlos en perfecto estado. Por ello, necesitamos que se realice un traspaso de dinero por importe de 6000 euros de la cuenta 22300 (transporte) a la cuenta 21200 (Edif y otras ctnes. reparac. mant. y conserv. centros de enseñanza)

saludos

Gracias



"Este mensaje se dirige exclusivamente a su destinatario y puede contener información privilegiada o confidencial. Si no es vd. el destinatario indicado, queda notificado de que la utilización, divulgación y/o copia sin autorización está prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía y proceda a su destrucción."

"This message can contain confidential information and is directed exclusively to its addressee. We inform you that the legislation prohibits to use, spreading or copy the content of the present message by person different from the addressee without previous authorization. If you are not the addressee of this message or you have received it by error we would be thankful if you notify us and delete it."



Sara Isabel Cerviño Sosa <sicervino@alhaurindelatorre.es>

Solicitud de traspaso de partida

1 mensaje

Ana Rosa Luque Díaz <arluque@alhaurindelatorre.es>

4 de noviembre de 2020, 14:38

Para: Sara Isabel Cerviño Sosa <sicervino@alhaurindelatorre.es>, Jessica Trujillo Pérez

<jessica.trujillo@alhaurindelatorre.es>

Buenos días Sara, por la presente solicito el traspaso de las siguientes partidas:

Traspaso de 5.330,00 € de la partida 2020 29 172 22706 Estudios y trabajos técnicos, a la partida 2020 29 172 22700 Limpieza y Aseo

Traspaso de 15.750,00 € de la partida 2020 29 172 22606 Reuniones, conferencias y cursos, a la partida 2020 29 172 22700 Limpieza y Aseo.

Todo ello, con el Vº Bº de mi Concejala, que pongo en copia.

Muchas gracias, un saludo, Ana Rosa

--

Ana Rosa Luque Díaz
Coordinadora de Medio Ambiente
Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre
medioambiente@alhaurindelatorre.es
arluque@alhaurindelatorre.es



"Este mensaje se dirige exclusivamente a su destinatario y puede contener información privilegiada o confidencial. Si no es vd. el destinatario indicado, queda notificado de que la utilización, divulgación y/o copia sin autorización está prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos que nos lo comuniqué inmediatamente por esta misma vía y proceda a su destrucción."

"This message can contain confidential information and is directed exclusively to its addressee. We inform you that the legislation prohibits to use, spreading or copy the content of the present message by person different from the addressee without previous authorization. If you are not the addressee of this message or you have received it by error we would be thankful if you notify us and delete it."



AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TEL. 952 41 71 50
FAX 952 41 33 36

INFORME

DE: Concejalía de Servicios Operativos
A: intervención

Por la presente, se solicitan los siguientes movimientos:

Se necesita pasar de la cuenta **17 920 22799** de Servicios Eléctricos, a la partida **16 920 63200** del área de deportes, la cantidad de **34.426€**.

Sin mas, esperamos que se realice todo a la mayor brevedad posible.

En Alhaurín de la Torre a fecha de firma electrónica.



CVE: 07E4000F7C0400C6Q6H7W8P1C1 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/ index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA PRUDENCIO JOSE RUIZ RODRIGUEZ-Concejal Servicios Operativos, Comunicación,Electricidad - 03/11/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 03/11/2020 10:03:57	DOCUMENTO: 20201014788 Fecha: 03/11/2020 Hora: 10:03
---	---	---





Plaza de la Juventud s/n
C.P. 29130
TLF: 952417151 . FAX: 952413336
E-MAIL: info@alhaurindelatorre.es

AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5

NOTA INTERIOR

DE: SUSANA VALERO OVIEDO, CONCEJALA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
A: DEPARTAMENTO DE INTERVENCIÓN
ASUNTO: “TRASPASO PARTIDAS PRESUPUESTARIAS”

Por la presente, se solicitan los siguientes dos traspasos detallados a continuación:

TRASPASO 1

-Partida de origen y cuantía a traspasar: dpto. 20001 Agricultura, 2020 32 419 22606 Reuniones, conferencias y cursos agricultura 3.000 €

-Partida de destino: dpto. 20001 Agricultura, 2020 32 419 22602 Publicidad y propaganda

TRASPASO 2

-Partida de origen y cuantía a traspasar: dpto. 20001 Agricultura, 2020 32 419 22706 Estudios y trabajos técnicos 8.000 €

-Partida de destino: dpto. 20001 Agricultura, 2020 32 419 22602 Publicidad y propaganda

En Alhaurín de la Torre a fecha de la firma electrónica.

Concejala Delegada de Participación Ciudadana, Agenda 2030-Plan Estratégico, Agricultura Intensiva Sostenible, Tradicional y Ecológica, Dinamización Sociocultural en Centros Sociales

Fdo. Susana Valero Oviedo



CVE: 07E4000F891800N9L5X3C6D7E5
URL Comprobación:
[https://sede.alhaurindelatorre.es/
index.php?id=verificacion](https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion)

FIRMANTE - FECHA

SUSANA VALERO OVIEDO-CONCEJALA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, AGENDA 2030-PLAN ESTRATÉGICO, AGRICULTURA - 04/11/2020
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/11/2020 13:28:27

DOCUMENTO: 20201018136
Fecha: 04/11/2020
Hora: 13:28





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(M A L A G A)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TEL. 952 41 71 50
FAX 952 41 33 36

INFORME

DE: Concejalía de Servicios Operativos
A: intervención

Por la presente, se solicitan los siguientes movimientos:

Se necesita pasar el saldo existente en las siguientes partidas:

- 31 164 62200
- 31 164 21200
- 18 1621 62301

a la partida **16 171 61901**.

Sin mas, esperamos que se realice todo a la mayor brevedad posible.

En Alhaurín de la Torre a fecha de firma electrónica.



CVE: 07E4000F82E100S2F5B0U7T6V2 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/ index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA PRUDENCIO JOSE RUIZ RODRIGUEZ-Concejal Servicios Operativos, Comunicación,Electricidad - 03/11/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 03/11/2020 13:46:44	DOCUMENTO: 20201016545 Fecha: 03/11/2020 Hora: 13:46
--	---	---





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

PROVIDENCIA DE ALCALDIA

Como consecuencia de gastos determinados que se prevén realizar para este ejercicio económico de las áreas de gasto 1, 3, 4 y 9 dentro del capítulo II y VI de Gastos financiado con Recursos Propios, sin que puedan demorarse al próximo por motivos de oportunidad, para los que no existe crédito consignado o este es insuficiente en el vigente Presupuesto de la Corporación y considerando que se dispone de algunos de los medios de financiación previstos en la legislación de haciendas locales, se hace preciso la tramitación de una modificación de crédito consistente en Transferencia de Crédito

Por todo ello y por medio de la presente:

DISPONGO:

1.- Incoar expediente de modificación de créditos presupuestarios nº 00081 2020 en la modalidad de Transferencia de Crédito, financiado con bajas de otras partidas financiadas con Recursos Propios.

2.- Que por Intervención se emita informe sobre la legislación aplicable, sobre la procedencia de realizar la transferencia de crédito en el vigente estado de gastos y las formalidades legales a las que hará de ajustarse. Las partidas de gastos afectadas son las siguientes

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYDOS	IMPORTE
11	323 Funcionamiento de Centros Docentes de Enseñanza Primaria	21200	Reparac. Mant. Y Conserv.: Edificios y otras construcciones		6.000,00 €

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYDOS	IMPORTE
11	326 Servicios Complementarios de Educación	22300	Transportes		6.000,00 €
TRANSFERENCIAS POSITIVAS					6.000,00 €
TRANSFERENCIAS NEGATIVAS					6.000,00 €

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYDOS	IMPORTE
16	920 Administración General	63200	Actualización y Mejora de Edificios Municipales		34.426,00 €
16	171 Parques y Jardines	61901	Adecuación Parques y Jardines		52.738,31 €

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYDOS	IMPORTE
17	920 Administración General	22799	Otros Trabajos Realizados por Otras Empresas y Profesionales		34.426,00 €
31	164 Cementerio	21200	Reparación de Edificios y Otras Construcciones: Cementerio		18.035,00 €
31	164 Cementerio	62200	Inversiones en Cementerio Municipal		26.216,57 €
18	1621 Recogida de Residuos	62301	Renovación Islas Ecológicas e instalación de Nuevas		8.486,74 €
TRANSFERENCIAS POSITIVAS					87.164,31 €
TRANSFERENCIAS NEGATIVAS					87.164,31 €





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
29	172 Protección y Mejora del Medio Ambiente	22700	Limpieza y Aseo		21.080,00 €

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
29	172 Protección y Mejora del Medio Ambiente	22706	Estudios y Trabajos Técnicos		5.330,00 €
29	172 Protección y Mejora del Medio Ambiente	22606	Reuniones, Conferencias y Cursos		15.750,00 €
TRANSFERENCIAS POSITIVAS					21.080,00 €
TRANSFERENCIAS NEGATIVA					21.080,00 €

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
32	419 Otras Actuaciones en Agricultura, Ganadería y Pesca	22602	Publicidad y Propaganda		11.000,00 €

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
32	419 Otras Actuaciones en Agricultura, Ganadería y Pesca	22606	Reuniones, Conferencias y Cursos		3.000,00 €
32	419 Otras Actuaciones en Agricultura, Ganadería y Pesca	22706	Estudios y Trabajos Técnicos		8.000,00 €
TRANSFERENCIAS POSITIVAS					11.000,00 €
TRANSFERENCIAS NEGATIVAS					11.000,00 €

TOTAL TRANSFERENCIAS POSITIVAS MC 00081 2020	125.244,31 €
TOTAL TRANSFERENCIAS NEGATIVAS MC 00081 2020	125.244,31 €

3.- Una vez instruido lo anterior, sométase el expediente al órgano competente para su aprobación.

En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma digital

EL ALCALDE PRESIDENTE
Fdo: D. Joaquín Villanova Rueda

FIRMANTE - FECHA		EXPEDIENTE:: 2020MC-00081
CVE: 07E4000F8CEA00X7Y2F6V5P6C8	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 06/11/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/11/2020 09:11:48	Fecha: 04/11/2020 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion		





EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TEL. 952 41 71 50
FAX 952 41 33 36

AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

PROPUESTA DE MODIFICACION DE CREDITOS Nº 00081 2020

Presentando el Presupuesto un exceso en el crédito dentro de las Áreas de Gasto 1, 3, 4 Y 9 resulta preciso aplicar el citado excedente a otro crédito con insuficiente consignación presupuestaria dentro de la misma area y dentro del capítulo II y VI de Gastos de gastos financiado con recursos propios.

La modificación de que se trata no altera la cuantía ni ocasiona ningún perjuicio en las partidas afectadas del Presupuesto, siendo su detalle el siguiente:

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYDOS	IMPORTE
11	323 Funcionamiento de Centros Docentes de Enseñanza Primaria	21200	Reparac. Mant. Y Conserv.: Edificios y otras construcciones		6.000,00 €

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYDOS	IMPORTE
11	326 Servicios Complementarios de Educación	22300	Transportes		6.000,00 €
TRANSFERENCIAS POSITIVAS					6.000,00 €
TRANSFERENCIAS NEGATIVAS					6.000,00 €

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYDOS	IMPORTE
16	920 Administración General	63200	Actualización y Mejora de Edificios Municipales		34.426,00 €

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYDOS	IMPORTE
17	920 Administración General	22799	Otros Trabajos Realizados por Otras Empresas y Profesionales		34.426,00 €
TRANSFERENCIAS POSITIVAS					34.426,00 €
TRANSFERENCIAS NEGATIVAS					34.426,00 €

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYDOS	IMPORTE
16	171 Parques y Jardines	61901	Adecuación Parques y Jardines		52.738,31 €

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

FIRMANTE - FECHA		EXPEDIENTE:: 2020MC-00081
CVE: 07E4000F939000T4B4Z0I8B4A8	ABEL PEREA SIERRA-Concejal Economía y Hacienda, Organización, NNTT,Contratación,Transparencia, Smart City - 06/11/2020	Fecha: 04/11/2020
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/11/2020 12:53:05	Hora: 00:00
		Und. reg:REGISTRO GENERAL



Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
31	164 Cementerio	21200	Reparación de Edificios y Otras Construcciones: Cementerio		18.035,00 €
31	164 Cementerio	62200	Inversiones en Cementerio Municipal		26.216,57 €
18	1621 Recogida de Residuos	62301	Renovación Islas Ecológicas e instalación de Nuevas		8.486,74 €
TRANSFERENCIAS POSITIVAS					52.738,31 €
TRANSFERENCIAS NEGATIVAS					52.738,31 €

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
29	172 Protección y Mejora del Medio Ambiente	22700	Limpieza y Aseo		21.080,00 €

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
29	172 Protección y Mejora del Medio Ambiente	22706	Estudios y Trabajos Técnicos		5.330,00 €
29	172 Protección y Mejora del Medio Ambiente	22606	Reuniones, Conferencias y Cursos		15.750,00 €
TRANSFERENCIAS POSITIVAS					21.080,00 €
TRANSFERENCIAS NEGATIVA					21.080,00 €

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
32	419 Otras Actuaciones en Agricultura, Ganadería y Pesca	22602	Publicidad y Propaganda		11.000,00 €

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
32	419 Otras Actuaciones en Agricultura, Ganadería y Pesca	22606	Reuniones, Conferencias y Cursos		3.000,00 €
32	419 Otras Actuaciones en Agricultura, Ganadería y Pesca	22706	Estudios y Trabajos Técnicos		8.000,00 €
TRANSFERENCIAS POSITIVAS					11.000,00 €
TRANSFERENCIAS NEGATIVAS					11.000,00 €

TOTAL TRANSFERENCIAS POSITIVAS MC 00081 2020	125.244,31 €
TOTAL TRANSFERENCIAS NEGATIVAS MC 00081 2020	125.244,31 €

En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma digital

El Concejal-Delegado
Fdo.: D. Abel Perea Sierra



CVE: 07E4000F939000T4B4Z0I8B4A8
URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA

ABEL PEREA SIERRA-Concejal Economía y Hacienda, Organización, NNTT, Contratación, Transparencia, Smart City - 06/11/2020
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 06/11/2020 12:53:05

EXPEDIENTE:: 2020MC-00081
Fecha: 04/11/2020
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL





EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TEL. 952 41 71 50
FAX 952 41 33 36

AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

INFORME DE INTERVENCION Nº F-1451/2020

El funcionario que suscribe, Interventor General de fondos del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre, de conformidad con lo dispuesto en el art. 4 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, se emite el siguiente informe en relación con el expediente nº 00081 2020 de modificación de créditos propuesto por el Sr. Concejal Delegado de Hacienda:

ANTECEDENTES DE HECHO

A propuesta del Sr. Concejal de Delegado de Economía y Hacienda, se inicia expediente de modificación de créditos mediante transferencia que, sin alterar la cuantía del presupuesto, afecta a partidas presupuestarias y pertenecientes al mismo Área de Gasto, con el siguiente detalle:

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYDOS	IMPORTE
11	323 Funcionamiento de Centros Docentes de Enseñanza Primaria	21200	Reparac. Mant. Y Conserv.: Edificios y otras construcciones		6.000,00 €

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYDOS	IMPORTE
11	326 Servicios Complementarios de Educación	22300	Transportes		6.000,00 €
TRANSFERENCIAS POSITIVAS					6.000,00 €
TRANSFERENCIAS NEGATIVAS					6.000,00 €

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYDOS	IMPORTE
16	920 Administración General	63200	Actualización y Mejora de Edificios Municipales		34.426,00 €

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYDOS	IMPORTE
17	920 Administración General	22799	Otros Trabajos Realizados por Otras Empresas y Profesionales		34.426,00 €
TRANSFERENCIAS POSITIVAS					34.426,00 €
TRANSFERENCIAS NEGATIVAS					34.426,00 €

TRANSFERENCIAS POSITIVAS



CVE: 07E4000F945300Y80L0F5O5X3
URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA

ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 12/11/2020
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 12/11/2020 09:37:46

EXPEDIENTE:: 2020MC-00081
Fecha: 04/11/2020
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL



ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
16	171 Parques y Jardines	61901	Adecuación Parques y Jardines		52.738,31 €

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
31	164 Cementerio	21200	Reparación de Edificios y Otras Construcciones: Cementerio		18.035,00 €
31	164 Cementerio	62200	Inversiones en Cementerio Municipal		26.216,57 €
18	1621 Recogida de Residuos	62301	Renovación Islas Ecológicas e instalación de Nuevas		8.486,74 €
TRANSFERENCIAS POSITIVAS					52.738,31 €
TRANSFERENCIAS NEGATIVAS					52.738,31 €

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
29	172 Protección y Mejora del Medio Ambiente	22700	Limpieza y Aseo		21.080,00 €

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
29	172 Protección y Mejora del Medio Ambiente	22706	Estudios y Trabajos Técnicos		5.330,00 €
29	172 Protección y Mejora del Medio Ambiente	22606	Reuniones, Conferencias y Cursos		15.750,00 €
TRANSFERENCIAS POSITIVAS					21.080,00 €
TRANSFERENCIAS NEGATIVA					21.080,00 €

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
32	419 Otras Actuaciones en Agricultura, Ganadería y Pesca	22602	Publicidad y Propaganda		11.000,00 €

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
32	419 Otras Actuaciones en Agricultura, Ganadería y Pesca	22606	Reuniones, Conferencias y Cursos		3.000,00 €
32	419 Otras Actuaciones en Agricultura, Ganadería y Pesca	22706	Estudios y Trabajos Técnicos		8.000,00 €
TRANSFERENCIAS POSITIVAS					11.000,00 €
TRANSFERENCIAS NEGATIVAS					11.000,00 €

TOTAL TRANSFERENCIAS POSITIVAS MC 00081 2020	125.244,31 €
TOTAL TRANSFERENCIAS NEGATIVAS MC 00081 2020	125.244,31 €



CVE: 07E4000F945300Y806L0F5O5X3
 URL Comprobación:
<https://sede.ahaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA

ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 12/11/2020
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 12/11/2020 09:37:46

EXPEDIENTE:: 2020MC-00081
 Fecha: 04/11/2020
 Hora: 00:00
 Und. reg:REGISTRO GENERAL



FUNDAMENTOS JURÍDICOS.

1. Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales (artículos 179 y 180).
2. Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos (artículos 40 a 42).
3. Base número 22 de ejecución del presupuesto.

CONCLUSIONES

1. Según lo dispuesto en el artículo 179 del TRLRHL, las entidades locales regularán en las bases de ejecución del presupuesto el régimen de transferencias estableciendo, en cada caso, el órgano competente para autorizarlas (siempre y cuando éstas no afecten a créditos de distintos grupos de función ni a créditos de personal).
2. *El artículo 40.2* del RD 500/1990, se pronuncia en igual sentido disponiendo que las Bases de Ejecución del Presupuesto deberán establecer el régimen de las transferencias de crédito y el órgano competente para autorizarlas en cada caso (artículo 160.1, TLRHL).
3. No se conculcan las limitaciones contenidas en el artículo 41 RD 500/1990.
4. Para poder efectuar la presente modificación será imprescindible retener el importe correspondiente en las partidas objeto de minoración, conforme al artículo 32.1 RD 500/1990. Consta, en este sentido, retención de crédito por el importe oportuno.
5. En definitiva, concurren en el expediente los presupuestos y requisitos necesarios para su aprobación.
6. Siguiendo lo dispuesto en el artículo 179.2 del RDL 2/2004 y 40.3 del RD 500/1990, la aprobación del expediente puede llevarse a cabo por órgano distinto al Pleno, que conforme a las bases de ejecución del presupuesto (22.3), es competencia del Sr. Alcalde, entrando en vigor con la resolución aprobatoria correspondiente.
7. En virtud de los artículos 4.1 y 15.1 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, resulta preciso en cualquier modificación presupuestaria informar la repercusión en la situación de equilibrio presupuestario.
8. En virtud de lo dispuesto en el artículo 3.2 de la Ley Orgánica 2/2012, se entenderá por estabilidad presupuestaria la situación de equilibrio o superávit estructural. En el artículo 11 se establece que la elaboración, aprobación y ejecución de los Presupuestos y demás actuaciones que afecten a los gastos o ingresos de las Administraciones Públicas se someterán al principio de estabilidad presupuestaria, fijándose la obligación de mantener una posición de equilibrio o superávit.
9. Esta posición de equilibrio debe ser computada en términos de capacidad de financiación de acuerdo con la definición contenida en el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales” (SEC95). La capacidad o necesidad de financiación es el saldo que refleja la capacidad o necesidad de una Administración Pública para prestar o pedir prestados recursos a otros sectores económicos dentro o fuera del país, calculado dicho saldo como la diferencia entre los ingresos y gastos de naturaleza no financiera. Es decir, en el cálculo inicial del déficit o superávit, no se computa ni la variación de activos financieros, ni la variación de los pasivos financieros (capítulo 8 y 9 del presupuesto de Ingresos y Gastos).
10. El cálculo de la capacidad/necesidad de financiación en los entes locales sometidos a presupuesto se obtiene por diferencia entre los importes presupuestados y liquidados en los capítulo 1 a 7 de los estados de ingresos y los capítulo 1 a 7 del estado de gastos, previa aplicación de ajustes relativos a la valoración, imputación temporal, exclusión o inclusión de los ingresos y gastos no financieros.
11. Examinado el expediente de referencia se concluye que la presente modificación transfiere créditos dentro de las **Área de Gasto 1, 3, 4 y 9** resulta preciso aplicar el citado excedente a otro crédito con insuficiente consignación presupuestaria dentro de las mismas **Área de Gasto 1, 3, 4 y 9 de los capítulos 2 y 6 financiado con recursos propios**. Por tanto, no tiene ningún efecto sobre el



CVE: 07E4000F945300Y8O6L0F5O5X3 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 12/11/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 12/11/2020 09:37:46	EXPEDIENTE:: 2020MC-00081 Fecha: 04/11/2020 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
---	---	--



resultado de la evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, ni repercusión en los cálculos de capacidad/necesidad de financiación.

12. El presupuesto del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre para el ejercicio 2020, definido subjetivamente de conformidad con lo previsto en el art. 2.1c) de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria estaría integrado únicamente por la entidad, ya que actualmente no existe ningún organismo autónomo. Sobre el cumplimiento de la estabilidad presupuestaria en la aprobación del presupuesto del 2020 se dio cuenta en el informe de Intervención nº **F-1406/2019**.

13. Es competente para la aprobación del expediente el Sr. Alcalde, conforme determina el número 22 de las Bases de Ejecución del Presupuesto, aprobadas por el Pleno de la Corporación, con ocasión de la aprobación del expediente del Presupuesto General para el año 2020, a las que se remite el artículo 43.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

14. La presente modificación debe Publicarse en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento.

Por todo ello, visto el expediente **00081 2020** de modificación de créditos del presupuesto 2020 bajo la modalidad de transferencia, propuesto por el Sr. Concejal Delegado, el funcionario que suscribe lo informa con carácter **FAVORABLE**.

En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma digital

El Interventor General

Fdo.: D. Roberto Bueno Moreno



FIRMANTE - FECHA		EXPEDIENTE:: 2020MC-00081
CVE: 07E4000F945300Y8O6L0F5O5X3	ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 12/11/2020	Fecha: 04/11/2020
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 12/11/2020 09:37:46	Hora: 00:00
		Und. reg:REGISTRO GENERAL





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(M A L A G A)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA DE LA JUVENTUD, S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

DECRETO
NÚMERO:
2020 05936
12/11/2020 14:29

DECRETO

ASUNTO: Expediente nº 00081 2020 de modificación del Presupuesto de 2020 por transferencias de créditos

Presentando el Presupuesto un exceso en el crédito destinado a las **Area 1, 3, 4 y 9** resulta preciso aplicar el citado excedente a otro crédito con insuficiente consignación presupuestaria dentro de las mismas **Area 1,3 4 y 9 de gastos, capítulos II, financiado todo ello con Recursos Propios**. Considerando la propuesta formulada al respecto por el Sr. Concejale Delegado de Hacienda, considerando que corresponde a esta Alcaldía – Presidencia la competencia para la aprobación de la transferencia de créditos entre partidas del mismo Área de Gasto y visto el informe favorable de la Intervención Municipal **F-1451/2020**

RESUELVO:

Aprobar la modificación del presupuesto nº **00081 2020** por Transferencia de Crédito en el Presupuesto de 2020, conforme al siguiente detalle:

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYDOS	IMPORTE
11	323 Funcionamiento de Centros Docentes de Enseñanza Primaria	21200	Reparac. Mant. Y Conserv.: Edificios y otras construcciones		6.000,00 €

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYDOS	IMPORTE
11	326 Servicios Complementarios de Educación	22300	Transportes		6.000,00 €
TRANSFERENCIAS POSITIVAS					6.000,00 €
TRANSFERENCIAS NEGATIVAS					6.000,00 €

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYDOS	IMPORTE
16	920 Administración General	63200	Actualización y Mejora de Edificios Municipales		34.426,00 €

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYDOS	IMPORTE
17	920 Administración General	22799	Otros Trabajos Realizados por Otras Empresas y Profesionales		34.426,00 €
TRANSFERENCIAS POSITIVAS					34.426,00 €
TRANSFERENCIAS NEGATIVAS					34.426,00 €

TRANSFERENCIAS POSITIVAS





**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(M A L A G A)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA DE LA JUVENTUD, S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
16	171 Parques y Jardines	61901	Adecuación Parques y Jardines		52.738,31 €

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
31	164 Cementerio	21200	Reparación de Edificios y Otras Construcciones: Cementerio		18.035,00 €
31	164 Cementerio	62200	Inversiones en Cementerio Municipal		26.216,57 €
18	1621 Recogida de Residuos	62301	Renovación Islas Ecológicas e instalación de Nuevas		8.486,74 €
TRANSFERENCIAS POSITIVAS					52.738,31 €
TRANSFERENCIAS NEGATIVAS					52.738,31 €

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
29	172 Protección y Mejora del Medio Ambiente	22700	Limpieza y Aseo		21.080,00 €

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
29	172 Protección y Mejora del Medio Ambiente	22706	Estudios y Trabajos Técnicos		5.330,00 €
29	172 Protección y Mejora del Medio Ambiente	22606	Reuniones, Conferencias y Cursos		15.750,00 €
TRANSFERENCIAS POSITIVAS					21.080,00 €
TRANSFERENCIAS NEGATIVA					21.080,00 €

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
32	419 Otras Actuaciones en Agricultura, Ganadería y Pesca	22602	Publicidad y Propaganda		11.000,00 €

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
32	419 Otras Actuaciones en Agricultura, Ganadería y Pesca	22606	Reuniones, Conferencias y Cursos		3.000,00 €

2/3

CVE:	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE::
07E4000FA94D00M3M5W4V2P9U6	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 12/11/2020	2020MC-00081
URL Comprobación:	MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 12/11/2020	Fecha: 04/11/2020
https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 12/11/2020 14:29:14	Hora: 00:00
		Und. reg:REGISTRO GENERAL





PLAZA DE LA JUVENTUD, S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(M A L A G A)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

32	419 Otras Actuaciones en Agricultura, Ganadería y Pesca	22706	Estudios y Trabajos Técnicos	8.000,00 €
TRANSFERENCIAS POSITIVAS				11.000,00 €
TRANSFERENCIAS NEGATIVAS				11.000,00 €
TOTAL TRANSFERENCIAS POSITIVAS MC 00081 2020				125.244,31 €
TOTAL TRANSFERENCIAS NEGATIVAS MC 00081 2020				125.244,31 €

Alhaurín de la Torre, a la fecha de la Firma Digital

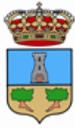
Doy Fe, La Secretaria Gral.
D^a. M^a. Auxiliadora Gómez Sanz

El Alcalde presidente
Fdo.: D. Joaquín Villanova Rueda



CVE: 07E4000FA94D00M3M5W4V2P9U6 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/ index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 12/11/2020 MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 12/11/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 12/11/2020 14:29:14	EXPEDIENTE:: 2020MC-00081 Fecha: 04/11/2020 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
---	--	--





EXCMO AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE

DEPARTAMENTO CONTABILIDAD

MC/

Clave Operación: 041.Negativo

Fecha Operación: 13/11/2020

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS INICIALES	Nº Operación	2020 22022798
PRESUPUESTO CORRIENTE		Nº Op. Anterior	2020 22021854
		Nº Expediente	2020 MC-00081
		Nº Aplicaciones	9
		Oficina	
		Ejercicio	2020
		Rec. Financ.	0

AÑO DEL PRESUPUESTO:	IMPORTE
CL.ORGÁNICA :	
CL.PROGRAMA :	
CL.ECONÓMICA :	
APLICACIÓN :MULTIAPLICACIÓN	
IMPORTE (en letra): CIENTO VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO EUROS CON TREINTA Y UN CÉNTIMOS	125.244,31

CÓDIGO DE PROYECTO:
TEXTO LIBRE
MC 00081 2020 TRANSFERENCIAS VARIAS DELEGACIONES

Nº de Operación: 2020 22022798	Aprobación: 6 - DECRETO DE ALCALDÍA 12/11/2020
Sentado en Libro Diario de Contabilidad Presupuestaria. FECHA: 13/11/2020	
La Intervención	El Alcalde



CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE Gastos	ANEXO	Clave Operación 041.Negativo
PRESUPUESTO Corrientes		Fecha Operación..... 13/11/2020

	APLICACIÓN	IMPORTE	CTA.
1	CL.ORG...: 11 EDUCACION CL.FUN...: 326 SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE EDUCACIÓN CL.ECON.: 22300 TRANSPORTES PROYEC...: OP.ANTER.:	6.000,00	624
2	CL.ORG...: 17 SERVICIOS ELECTRICOS CL.FUN...: 920 ADMINISTRACIÓN GENERAL CL.ECON.: 22799 OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES PROYEC...: OP.ANTER.:	34.426,00	623
3	CL.ORG...: 18 RECOGIDA DE BASURAS Y LIMPIEZA VIARIA CL.FUN...: 1621 RECOGIDA DE RESIDUOS CL.ECON.: 62301 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE PROYEC...: OP.ANTER.:	8.486,74	214
4	CL.ORG...: 31 CEMENTERIO Y SERVICIOS FUNERARIOS CL.FUN...: 164 CEMENTERIO Y SERVICIOS FUNERARIOS CL.ECON.: 21200 EDIF. Y OTRAS CTNES.REPAR.MANT. Y CONSERV. PROYEC...: OP.ANTER.:	18.035,00	622
5	CL.ORG...: 31 CEMENTERIO Y SERVICIOS FUNERARIOS CL.FUN...: 164 CEMENTERIO Y SERVICIOS FUNERARIOS CL.ECON.: 62200 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES PROYEC...: OP.ANTER.:	26.216,57	211
6	CL.ORG...: 32 AGRICULTURA CL.FUN...: 419 OTRAS ACTUACIONES EN AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA CL.ECON.: 22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS. PROYEC...: OP.ANTER.:	3.000,00	629
7	CL.ORG...: 32 AGRICULTURA CL.FUN...: 419 OTRAS ACTUACIONES EN AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA CL.ECON.: 22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS. PROYEC...: OP.ANTER.:	8.000,00	623
8	CL.ORG...: 29 MEDIO AMBIENTE CL.FUN...: 172 PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE CL.ECON.: 22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS. PROYEC...: OP.ANTER.:	5.330,00	623
9	CL.ORG...: 29 MEDIO AMBIENTE CL.FUN...: 172 PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE CL.ECON.: 22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS. PROYEC...: OP.ANTER.:	15.750,00	629
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
Nº Operación: 2020 22022798		TOTAL IMPORTE	125.244,31
Nº Expediente: 2020 MC-00081			



CVE:
07E4000FACFF00A8W3P4W0Z3F5
URL Comprobación:
[https://sede.alhaurindelatorre.es/
index.php?id=verificacion](https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion)

FIRMANTE - FECHA

ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 19/11/2020
JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 20/11/2020
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 20/11/2020 12:01:49

EXPEDIENTE:: 2020MC-00081
Fecha: 04/11/2020
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

